

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

| No.  | Descripción de la unidad  | Objetivo de la unidad  | Indicador   | Meta cuantificable  |
|--|---|--|---|---|
| <b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>          |   |  |   |   |
| 1  | Alcaldía  | Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley de Regimen Municipal, otras Leyes de la República, Ordenanzas, Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones del Concejo.   | NO APLICA, los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. | NO APLICA, los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. |
| 2  | Cabildo Municipal   | Legislar, fiscalizar los proyectos de Ley, formular ordenanzas, formular proyectos en pos del desarrollo del cantón Loja y de sus habitantes   | NO APLICA, los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. | NO APLICA, los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. |
| 3  | Participación Ciudadana y Control Social                        | Promoción, difusión y organización de la participación ciudadana, de una manera desconcentrada, además de procesos de elección de autoridades, coadyuvar para que la ciudadanía denuncie actos de corrupción y demás procesos de participación y control ciudadano en la vida democrática. | NO APLICA, los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. | NO APLICA, los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. |
| <b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b> |   |  |   |   |
| 9.1  | Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado- Agua Potable | Construcción del alcantarillado barrio Menfis  | Metros lineales de tubería colocada   | 5000 ml   |
| 10.1   | Gestión de Inclusión Económica - Comercialización               | Organización de Ferias Interparroquiales de Promoción Cultural Productiva y Turística del Cantón Loja.   | Porcentaje de productores beneficiados  | 33,33%  |
| 10.3   | Gestión de Inclusión Económica - Turismo                        | Fortalecimiento de Fiestas Populares   | % de valor turístico agregado a fiestas populares   | 8,33%   |
| <b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>                       |   |  |   |   |
| 13   | Coordinación General  | generan, conducen, coordinan, ejecutan, controlan y evalúan los productos y servicios relativos a los procesos y subprocesos de, auditoría interna, procuraduría síndica, planificación, comunicación social, educación, cultura y deportes; y, protección social.                         | NO APLICA, los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. | NO APLICA, los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. |
| 14   | Gestión de Auditoría Interna                                    | Llevar a cabo procesos de auditoría interna que se ejecutaran al interior de la Institución con las normas nacionales e internacionales de auditoría.  | de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año.  | de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año.  |
| 15   | Gestión de Procuraduría Síndica                                 | Asesorar y patrocinar al Concejo Cantonal, Alcalde y unidades administrativas del Municipio de Loja, a fin de que las decisiones, ordenanzas y resoluciones cumplan con la normativa constitucional, legal y reglamentaria vigente.  | NO APLICA, los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. | NO APLICA, los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. |

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

## Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No.                                   | Descripción de la unidad                     | Objetivo de la unidad   | Indicador   | Meta cuantificable  |
|---------------------------------------|--|---|---|---|
| 16.3                                  | Gestión de Planificación - Regulación Urbana | Garantizar el uso ordenado del territorio urbano y su desarrollo, con una participación activa y equitativa de la población del Cantón, en un ejercicio permanente de ciudadanía. Aprueba proyectos, otorgar permisos de construcción y regular su debida implantación en el Cantón Loja  | NO APLICA, los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. | NO APLICA, los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. |
| 18                                    | Gestión de Educación, Cultura y Deportes     | Desde la campaña Lojana.  | Porcentaje de avance del proyecto   | 2,20%   |
| <b>NIVEL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> |  |   |   |   |
| 21                                    | Dirección de Sistemas Informaticos           | Estudio, diseño de un core de negocios para la integración de los sistemas informáticos del Municipio de Loja   | Porcentaje de inversión del proyecto  | 14%   |
| 21                                    | Dirección de Sistemas Informaticos           | Buckup de los sistemas, datos e información del Municipio de Loja   | Porcentaje de inversión del proyecto  | 24,28%  |
| 23                                    | Dirección de Recursos Humanos                | Fortalecimiento al proyecto de expedientes electrónicos del Municipio de Loja   | Porcentaje de avance de fiscalización   | 12,50%  |
| 26                                    | Regeneración Urbana                          | Renovación de Redes de Agua Potable.  | Metros lineales de redes renovados  | 154.625,60  |
| 26                                    | Regeneración Urbana                          | Renovación de Redes de alcantarillado pluvial y sanitario.  | Metros lineales de redes renovados  | 316.658,00  |
| 26                                    | Regeneración Urbana                          | Estudios Planta de Tratamiento de Aguas Residuales  | Porcentaje de avance del estudio  | 64,00%  |
| 26                                    | Regeneración Urbana                          | Reanimación del Espacio Público, Cobertura Vegetal y Mobiliario Urbano.   | Porcentaje de avance del estudio  | 8%  |
| 26                                    | Regeneración Urbana                          | Soterramiento de redes de energía eléctrica   | Metros lineales de redes soterradas   | 158.161,31  |
| 26                                    | Regeneración Urbana                          | Soterramiento de redes de telefonía y fibra óptica  | metros lineales de redes soterradas   | 69.868,40   |
| 26                                    | Regeneración Urbana                          | Fiscalización Proyecto de Regeneración Urbana   | Porcentaje de avance de fiscalización   | 6%  |
| 26                                    | Regeneración Urbana                          | Plan de manejo ambiental  | Porcentaje de avance de ejecución   | 6%  |
| <b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>       |  |   |   |   |
| 1                                     | Unidad de Administración Zonal 1             | Asegurar que las políticas de Gobierno Local para acercar los servicios municipales a la comunidad, se materialicen en el territorio de las Administraciones Zonales, así como el de conducir y orientar la aplicación de un modelo desconcentrado de gestión municipal que permita acercar los servicios municipales a la comunidad urbana y rural del Cantón Loja y se materialicen en su territorio. | NO APLICA, los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. | NO APLICA, los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. |
| 2                                     | Unidad de Administración Zonal 2             | Asegurar que las políticas de Gobierno Local para acercar los servicios municipales a la comunidad, se materialicen en el territorio de las Administraciones Zonales, así como el de conducir y orientar la aplicación de un modelo desconcentrado de gestión municipal que permita acercar los servicios municipales a la comunidad urbana y rural del Cantón Loja y se materialicen en su territorio. | NO APLICA, los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. | NO APLICA, los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. |
| 3                                     | Unidad de Administración Zonal 3             | Asegurar que las políticas de Gobierno Local para acercar los servicios municipales a la comunidad, se materialicen en el territorio de las Administraciones Zonales, así como el de conducir y orientar la aplicación de un modelo desconcentrado de gestión municipal que permita acercar los servicios municipales a la comunidad urbana y rural del Cantón Loja y se materialicen en su territorio. | NO APLICA, los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. | NO APLICA, los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP                         |                                   |   |   |   |
|---|-----------------------------------|---|---|---|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos |                                   |   |   |   |
| No.   | Descripción de la unidad          | Objetivo de la unidad   | Indicador   | Meta cuantificable  |
| 4   | Unidad de AdministrarCIÓN Zonal 4 | Asegurar que las políticas de Gobierno Local para acercar los servicios municipales a la comunidad, se materialicen en el territorio de las Administraciones Zonales, así como el de conducir y orientar la aplicación de un modelo desconcentrado de gestión municipal que permita acercar los servicios municipales a la comunidad urbana y rural del Cantón Loja y se materialicen en su territorio. | NO APLICA, los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. | NO APLICA, los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. |
| 5   | Distrito Norte                    | Cumplir con la función encomendada y abarcar todos los sectores urbanos y parroquias rurales del cantón Loja.   |   |   |
| 6   | Distrito Sur                      | Cumplir con la función encomendada y abarcar todos los sectores urbanos y parroquias rurales del cantón Loja.   |   |   |
| 7   | Distrito Vilcabamba               | Cumplir con la función encomendada y abarcar todos los sectores urbanos y parroquias rurales del cantón Loja.   |   |   |
| 8   | Distrito Chuquiribamba            | Cumplir con la función encomendada y abarcar todos los sectores urbanos y parroquias rurales del cantón Loja.   |   |   |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)   |                                   |   |   | <a href="#">Reporte del GPR</a>   |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |                                   |   | 31/01/2017  |   |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |                                   |   | Mensual   |   |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):  |                                   |   | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  |   |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):  |                                   |   | Arq. Sonia Cueva Ortiz  |   |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:                             |                                   |   | <a href="mailto:smcueva@loja.gob.ec">smcueva@loja.gob.ec</a>  |   |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:                              |                                   |   | (593-7) 2570407 EXT 206   |   |